

# JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

[j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

BUENAVENTURA VALLE

## FIJACIÓN EN LISTA

25 enero de 2024

LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, PERMANECE EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS Art. 110 CONC. 446 C.G.P.

| PROCESO                                    | DEMANDANTE                      | DEMANDADO                | TRASLADO | DOCUMENTO           |
|--|---------------------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| EJECUTIVO<br>7610931030022021-<br>00008-00 | CESAR AUGUSTO RIASCOS<br>HERMAN | JHONATHAN MONTAÑO ANGULO | 3 DIAS   | <a href="#">PDF</a> |

Fijación en lista por un día

INICIA el 25 de enero de 2024 a las 8.00 a.m.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 p.m.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 26 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

VENCE el 31 de enero de 2024 a las 05:00 p.m.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA

Secretaria